



#Proclama



Proclama



www.proclama.com.co

Edición Gratuita ♦ 25 años ♦ 12 Páginas ♦ Bogotá D.C. ♦ Año 2026 ♦ 10.000 Ejemplares ♦ ISSN 1657 - 8864 ♦ Edición 123 ♦



Iván Cepeda Imparable

PACTO HISTÓRICO

IVÁN CEPEDA CASTRO

La gente ya no come cuento. El miedo no les sirvió.

¡VAMOS POR MÁS!

Ellos, descuidaron la educación pública.

Con nosotros, es prioridad que los hijos de los hogares colombianos se eduquen con calidad y sin endeudarse.

Para unos el 23,7% del salario es demasiado.

Para nosotros es apenas el comienzo

Por la dignidad de los **Trabajadores**

NI UN PESO... ATRÁS

PACTO HISTÓRICO



EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EXTENDEMOS UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL A LAS MUJERES ASPIRANTES AL SENADO Y A LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DEL PACTO HISTÓRICO



Proclama

Director:
Nelson Julián Villamizar

Diseño - Diagramación - Web:
@JanJulianVillaLeon

Digitación y Sistemas
Valeria Gonzalez

Asuntos Culturales:
MAYALESU
Cel: 3124925885

Producción Audiovisual:
Joshua Villamizar León

Sede Bogotá:
Av. 19 No. 8 - 81 of. 505
Cel.: 314 2780014

Contáctanos en:
periodico@proclama.com.co
periodicoproclama@gmail.com

- Periodismo Libre -

La actividad periodística gozará de Protección para garantizar su libertad y su Independencia Profesional. Artículo 73, Constitución Nacional.

Las exposiciones escritas son responsabilidad de los autores por su propiedad intelectual y su firma.



Presidente Petro aumenta favorabilidad, Iván Cepeda imparabile

Por Nelson Julián Villamizar

Ahora la garantía es con nuestro voto por un nuevo Congreso

Nunca antes en la historia política de Colombia se había registrado que, a tan solo cinco meses de concluir un periodo presidencial, un mandatario alcanzara un 54% de favorabilidad. Más sorprendente aún es que este reconocimiento provenga de un estamento dedicado a medir y promover la actividad empresarial e industrial de los sectores tradicionalmente vinculados con la derecha colombiana.

Los indicadores económicos confirman un manejo responsable y acertado, así como avances sociales indiscutibles, pese a la constante ofensiva mediática de los grandes corporativos de comunicación, siempre alineados con los detractores del modelo progresista.

Desde el inicio del mandato, las altas cortes y los reductos de quienes defienden privilegios y desigualdades han intentado bloquear las propuestas de transformación. El Congreso de la República, dominado por intereses mercenarios, ha sido utilizado como trinchera para amordazar al pueblo y frenar las reformas que buscan dignidad y justicia social.

Por ello, se hace imperativo conformar una base sociopolítica sólida que garantice las transformaciones que exige la realidad nacional. La estrategia está clara; avanzar hacia una revolución ética y ciudadana que rompa con las viejas ataduras del poder tradicional.

La clave es sencilla; marcar la casilla del Pacto Histórico en la lista de la Cámara de Representantes. Ese voto consciente será suficiente para que, a diferencia de lo ocurrido con el presidente Petro, nuestro futuro presidente Iván Cepeda cuente con el soporte indispensable para materializar el propósito superior de garantizar el poder de la verdad y abrir camino a una Colombia con mayores posibilidades y mejores oportunidades.

La tarea inmediata es convocar, de manera presencial, telefónica o a través de las redes sociales, a todas las personas que desde el 8 de marzo quieran construir el futuro que merecemos y que merecen los seres que amamos.

El presidente Petro, a pesar de todas las adversidades, hoy cuenta con el más alto margen de favorabilidad, que es la clara demostración de que, superando la maldad, el filibusterismo y todas las bajezas de los enemigos del pueblo, ha iniciado

el proceso reivindicatorio de los empobrecidos que antes jamás habían tenido una opción. Hoy plantea la gran alternativa, que es aumentar las y los congresistas auténticamente comprometidos con nuestras causas populares. Para esto, la misión que debemos asumir cada instante de los próximos días y horas es motivar la movilización victoriosa de nuestros familiares, amigos, colegas y, en general, de quienes sueñan y quieran hacer realidad un mejor país en el que tengan cabida todas nuestras ilusiones, anhelos y esperanzas, con un nuevo Congreso respaldado con el auténtico poder de nuestro voto y de nuestros seres amados.



En el Gobierno del Cambio habrá participación de personas con discapacidad en la contratación pública

Presidencia.gov.co

En busca de saldar una deuda histórica con la población en condición de discapacidad, la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- publicó el proyecto de decreto que incentivará la participación de estas personas en los procesos de contratación estatal.

Se trata de una iniciativa del presidente Gustavo Petro, mediante la cual se reglamentará una norma expedida hace 13 años, conocida como el estatuto de las personas con discapacidad (PcD), en la que se ordena adoptar medidas afirmativas que permitan su acceso a las compras públicas.

La propuesta para reglamentar la Ley 1618 de 2013 “es una obligación en mora de ser cumplida. No hacerlo iría en contravía de derechos fundamentales que, como Estado Colombiano, debemos garantizar”, manifestó el director de Colombia Compra Eficiente, Cristóbal Padilla.

El borrador de decreto fue un ejercicio concertado con diferentes sectores, incluido el de infraestructura. Todas las observaciones y comentarios fueron respondidos y se realizaron mesas de trabajo con el fin de fortalecer el proyecto normativo y acoger sus propuestas.

Además de ser una exigencia de ley, el borrador de decreto responde a la condena impuesta al Gobierno Nacional por parte del Consejo de Estado, mediante una acción de cumplimiento impetrada por un ciudadano, en la que se estableció que,



La medida pretende saldar una deuda histórica con la población en condición de discapacidad.

ante la ausencia de una reglamentación completa, se están soslayando los derechos de las personas con discapacidad.

Respecto a afirmaciones sobre una supuesta distorsión de mercado, es pertinente citar el concepto de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), que al respecto señala:

“Esta Superintendencia valora positivamente el proyecto en la medida en que su propósito — consistente en adoptar medidas afirmativas que incentiven la participación de las personas con discapacidad en el sistema de compras y contratación pública— está orientado a promover condiciones efectivas de igualdad para esta población, corregir barreras estructurales de acceso y fomentar la participación de PcD como proponentes, contratistas o integrantes de la cadena de valor. Tales objetivos se encuentran alineados con los fines constitucionales de igualdad

de condiciones y derecho al trabajo”.

Cabe aclarar que, si un proponente decide no acogerse a este decreto, cuenta con múltiples alternativas legales vigentes para fortalecer su oferta, como los incentivos para Mipymes, empresas lideradas por mujeres, criterios de sostenibilidad, desarrollo local, innovación, economía popular u otros sujetos de especial protección constitucional, sin que exista obligación alguna de participar bajo este esquema específico.

Colombia Compra Eficiente informó que rechaza afirmaciones que apuntan a suponer que la población con discapacidad es corrupta, o que su inclusión en las compras públicas genere corrupción, ya que además de ser peyorativo no cuenta con fundamentos sólidos que respalden esos calificativos.

En esta discusión, según Cristóbal Padilla, es importante

tener en cuenta la exclusión que han sufrido las personas con discapacidad, particularmente en el ámbito laboral. De acuerdo con datos del DANE para el año 2025, la tasa de desempleo de las personas con discapacidad fue de 9,0%, cifra superior al desempleo en personas sin discapacidad.

De otro lado, el ministerio de Salud y Protección Social señala que el 68,2% no trabaja, y que la mitad de los trabajadores con discapacidad (49,7%) se encuentra en la informalidad.

En ese sentido, otorgar autonomía económica a las personas con discapacidad a través de sus empresas y emprendimientos, cuando antes solo lo podían hacer como empleados y no como empresarios, no puede entenderse como corrupción o afectación a la libre competencia.

La ley permite que la contratación pública sea una herramienta legítima de política social, donde se cambia el paradigma de la contratación mercantilista a una contratación con enfoque social y ambiental, que pueda ser un instrumento de promoción de las políticas estatales. “Incorporar medidas afirmativas para la población vulnerable no constituye una violación al principio de selección objetiva ni a la libre competencia, sino lograr la igualdad material de las personas en condición de discapacidad”, manifestó el director de la Agencia Nacional de Contratación Pública.

Con información de Colombia Compra Eficiente.

2,8 millones de beneficiarios del programa Colombia Mayor empezaron a recibir transferencias de los ciclos 1 y 2 previstas por el Gobierno Nacional

Presidencia.gov.co

El director de Prosperidad Social, Mauricio Rodríguez Amaya, precisó que desde el 28 de febrero pasado comenzó la entrega de las transferencias monetarias correspondientes a los ciclos 1 y 2 del programa Colombia Mayor en los departamentos de Córdoba y Sucre, fuertemente afectados por la temporada de lluvias en el país. En estos dos departamentos la entrega se inició con pico y cédula.

También, desde el 2 de marzo pasado, arrancó la entrega de los recursos en el resto del país, llegando a más de 2,8 millones de beneficiarios que cumplieron con los requisitos del programa para cada ciclo. Para estas entregas, la entidad invirtió 1,3 billones de pesos.

Rodríguez Amaya afirmó que se está garantizando que millones de personas mayores en condición de vulnerabilidad reciban el apoyo económico que contribuye a mejorar su bienestar y calidad de vida. “Este esfuerzo reafirma el compromiso del



Prosperidad Social inició la entrega de las transferencias de los ciclos 1 y 2 del programa Colombia Mayor, que beneficiarán a más de 2,8 millones de personas mayores en todo el país.

Gobierno nacional con la protección social de la población mayor del país”, dijo.

Los beneficiarios de Córdoba y Sucre, afectados por la reciente emergencia por lluvias, ya empezaron a recibir sus pagos en los puntos habilitados para retirar los recursos. Cerca de 270 mil personas mayores son beneficiarias en los dos departamentos.

Con esta entrega, Prosperidad Social

avanza en la meta del gobierno del presidente Gustavo Petro de ampliar la cobertura del programa y llegar a 3 millones de personas mayores beneficiarias en todo el país.

Para estos dos ciclos, además, la población indígena beneficiaria del programa aumentó, pasando de 69.000 a 148.000 personas, lo que representa un aumento del 114%.

En Bogotá también se registra un

aumento en el número de beneficiarios con liquidación, que pasa 51.000 a 108.000 personas mayores, un incremento del 111%.

Operador de transferencias
Para la vigencia 2026, la operación de las transferencias monetarias estará a cargo de la Unión Temporal de Pago Postal compuesta por Matrix-Sured y Supergiros con cubrimiento en todo el país.

Entre ambos operadores cuentan con más de 31.800 puntos de pago habilitados para facilitar el acceso de los beneficiarios a los recursos.

Canal oficial de Prosperidad Social

Los trámites ante los programas de Prosperidad Social son gratuitos y no requieren intermediarios. Canal de atención oficial:

• Página web:
www.prosperidadsocial.gov.co

Con información de Prosperidad Social

TÁMARA
INDICADORES ECONÓMICOS
Datos que debes conocer
Antes/Después Del Gobierno del Cambio
Comparativo Gobierno Duque y Petro

Saldo de la cuenta corriente de balanza de pagos
(Resultado de ingresos menos egresos de un país)

ANTES	AHORA
-22.205	-9.432

Menos déficit

Cambios precios alimentación

ANTES	AHORA
27.8%	5.1%

Aumento histórico del Salario Mínimo

ANTES	AHORA
1 millón	1.750.905

Salario vital para mejorar la calidad de vida.

Más créditos para vivienda de interés social

ANTES	AHORA
242.361	343.836

Menor inflación para estratos bajos

ANTES	AHORA
14.9%	5%

El aumento de los precios fue más bajo para los hogares populares.

TÁMARA
Argota **Comunidad** **Cabildo**
¡Cuando el pueblo decide, el cambio sigue!
VOTA 2 VECES **ACTO**
✓ CamaraXBogotá ✓ Senado
@tamaraargote

¿CÓMO CERTIFICAR TU TRAYECTORIA CULTURAL?

PARA PARTICIPAR EN CULTURA ES DIGNIDAD MAYOR. DEBES ACREDITAR TU LABOR COMO AGENTE CULTURAL. TIENES DOS OPCIONES PARA HACERLO. ¡ELIGE LA QUE PREFIERAS!

OPCIÓN A
UN VIDEO QUE CUENTE TU HISTORIA

GRABA UN VIDEO (DE MÁXIMO 5 MINUTOS) CON TU CELULAR. ASEGÚRATE DE QUE SE ESCUCHE Y SE VEA BIEN. DEBES RESPONDER:

1. ¿QUIÉN ERES? TU NOMBRE Y OFICIO.
2. ¿CÓMO EMPEZASTE? TUS INICIOS EN EL ARTE O SABER.
3. ¿CUAL ES TU TRAYECTORIA? TUS MOMENTOS MÁS IMPORTANTES..
4. ¿QUÉ LE HAS DADO A LA CULTURA? TUS APORTES Y CÓMO HAS ENSEÑADO A OTROS
5. ¿QUIÉN TE RECONOCE? INCLUYE AL MENOS 2 TESTIMONIOS DE PERSONAS QUE VALOREN TU TRABAJO.

¡OJO! SÚBELO A YOUTUBE. DRIVE U ONE DRIVE. PONLO EN MODO PÚBLICO Y PEGA EL ENLACE EN EL FORMULARIO DEL APLICATIVO DIGNIDADMAYOR.MINCULTURA.GOV.CO

OPCIÓN B
SOPORTES DOCUMENTALES

SI PREFIERES NO GRABAR VIDEO, ADJUNTA ENTRE 3 Y 5 DOCUMENTOS DIFERENTES QUE DEMUESTREN TU LABOR. PUEDES USAR:

MATERIAL DE DIFUSIÓN: RECORTES DE PRENSA, AFICHES, PROGRAMAS DE MANO O CATALOGOS DE TUS OBRAS O PRESENTACIONES.

AUTORÍA Y PUBLICACIONES: LIBROS, ARTÍCULOS, PARTITURAS, FOTOS, ENTREVISTAS O REGISTROS DE AUDIO.

CERTIFICACIONES OFICIALES: CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, REGISTROS DE DERECHOS DE AUTOR O PREMIOS Y DISTINCIONES.

AVAL DE TU COMUNIDAD: CERTIFICADOS DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, CONSEJOS DE CULTURA, CABILDOS O COLECTIVOS QUE RECONOZCAN TU TIEMPO DE TRAYECTORIA.

RECUERDA

- CADA SOPORTE DEBE MOSTRAR UNA ACCIÓN O MOMENTO DIFERENTE DE TU CARRERA.
- SI ELIGES DOCUMENTOS, ASEGÚRATE DE QUE SEAN LEGIBLES.
- SI ELIGES VIDEO, NO LO BORRES ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

¡POSTÚLATE AHORA!



Presidente Petro destaca nuevo decreto que fortalece la prestación de los servicios de salud en los territorios



“El sistema preventivo permite mitigar la congestión en urgencias y abaratar, al prevenir la enfermedad, el costo total del sistema”: presidente Petro.

Presidencia.gov.co

En un mensaje publicado este jueves en su cuenta de X, el presidente Gustavo Petro se refirió a las medidas establecidas en el decreto 0182, del 25 de febrero de 2026, que buscan fortalecer la operación del aseguramiento en salud mediante la adopción de mecanismos diferenciales con enfoque territorial y poblacional.

“Es claro y racional: para una EPS y para el erario es muy costoso tener a los afiliados de las EPS dispersos en el país y en regiones con muy baja densidad de afiliación”, indicó el mandatario.

Y agregó: “Viajes en avión de pacientes y con acompañantes innecesarios, porque se encuentran IPS (Instituciones Prestadoras de Salud como clínicas y hospitales) con los servicios cerca de los afiliados, pero no contratadas, es tiempo

perdido para los pacientes y para sus tratamientos”.

Esto implica –sostuvo– que el actual sistema de atención de las EPS (Empresas Promotoras de Salud) “tenga más sentido si adquiere más conformación territorial”.

Según el mandatario, “para las EPS es más fácil construir su propio sistema de prevención y atención primaria a sus afiliados si estos están territorializados”.

“El sistema preventivo dentro de las EPS, el de la Nueva EPS, ya debe articularse al que ha construido la Nación”, porque “es el que permite mitigar la congestión en urgencias y abaratar, al prevenir la enfermedad, el costo total del sistema”, puntualizó el mandatario en su post.

Cabe recordar que el decreto 0182, expedido por el Ministerio de Salud y Protección

Social, busca fortalecer la operación del aseguramiento en salud mediante la adopción de mecanismos diferenciales con enfoque territorial y poblacional, que contribuyan a la garantía del goce efectivo del derecho fundamental a la salud, en condiciones de equidad, sostenibilidad financiera y acceso efectivo a los servicios de salud.

Las disposiciones están dirigidas a las Entidades Promotoras de Salud o quien haga sus veces, incluyendo las Entidades Promotoras de Salud Indígenas, a la Superintendencia Nacional de Salud, y a las entidades territoriales departamentales y distritales.

En este sentido, establece criterios nacionales, departamentales, distritales y municipales, lo mismo que el procedimiento de asignación de afiliados y el seguimiento de la operación del sistema de salud.



Jóvenes con CEPEDA

Las cuentas están claras

Más educación
Más salud.
Más oportunidades.

Esto no es cuento, es realidad.
8 de marzo vote

PACTO HISTÓRICO

Cámara y Senado



“Gracias, pueblo de Colombia. Me iré feliz del gobierno”: presidente Petro sobre encuesta del CNC que lo muestra con 54,5% de imagen positiva

Presidencia.gov.co

La imagen positiva del presidente Gustavo Petro continúa en aumento, así lo muestra la más reciente encuesta del Centro Nacional de Consultoría (CNC) publicada este domingo 1 de marzo la revista Cambio.

Según la publicación, a la pregunta “¿Usted tiene una imagen positiva o negativa del presidente Gustavo Petro?”, la imagen favorable llega a 54,5%, mientras que 38,4% la considera desfavorable, en tanto que 7,1% optó por la opción No sabe/no responde.

La imagen positiva del jefe de Estado subió 5,7% con relación con la medición de enero de 2026, cuando estaba en 48,8%, mientras que la imagen negativa se redujo 3,7 puntos con relación a la anterior (34,7%).

El jefe de Estado agradeció el resultado del estudio desde su cuenta en la red social X: “Gracias, pueblo de Colombia. Me iré feliz del gobierno y escribiré

algunas cuantas cosas”.

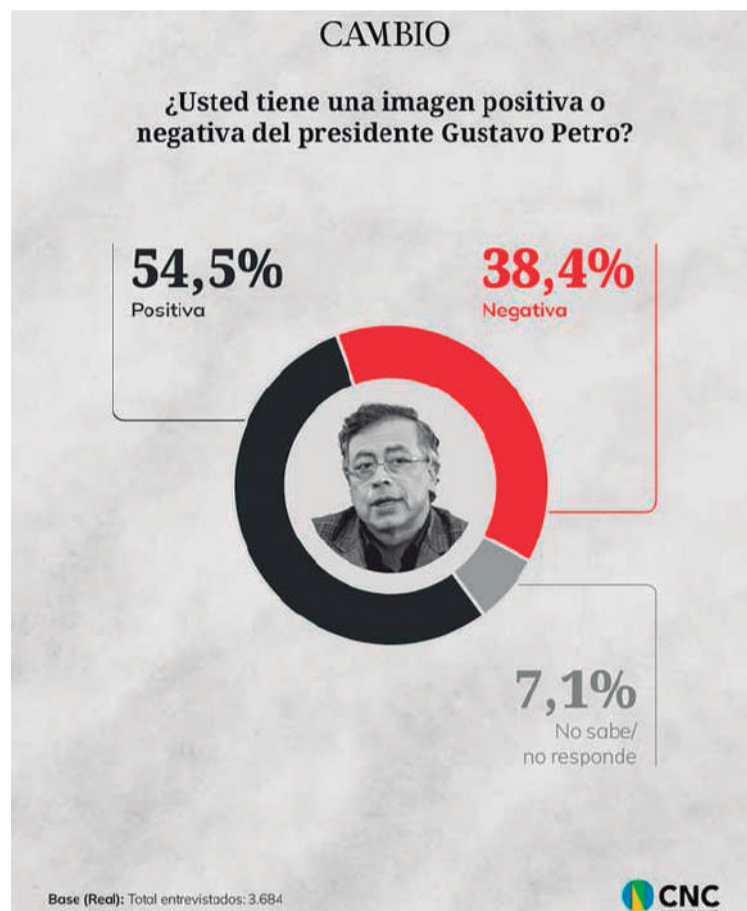
Ficha técnica

La encuesta fue realizada por el Centro Nacional de Consultoría para la revista Cambio. El tamaño de la muestra fue de 2.187 encuestas en 62 municipios del país en las regiones Caribe, Centro-Oriente, Centro-Sur-Amazónica, Eje Cafetero, Llanos orientales, Pacífico y Bogotá.

El margen de error de la encuesta es menor al 3%, con un nivel de confiabilidad del 95%.

La encuesta fue realizada en las regiones referidas con base en el artículo 45 de la ley 2056 de 2020, y citadas en el diseño de muestreo. El periodo de realización fue del 23 al 28 de febrero de 2026, de forma presencial en hogares y encuesta telefónica.

Con información de @petro-gustavo y Revista Cambio



La imagen favorable del presidente Gustavo Petro subió 5,7%, con relación a la anterior, en enero de 2026.

SUBIMOS EL SALARIO A \$2 MILLONES, LA VIDA RINDE MÁS



¡VAMOS POR MÁS!

DIGNIFICAMOS EL TRABAJO: RECARGOS JUSTOS, MÁS PAGO



¡VAMOS POR MÁS!

SUBIMOS EL SALARIO Y LA MORAL DE LAS TROPAS



¡VAMOS POR MÁS!

3 MILLONES DE ABUELOS PASARON DEL OLVIDO AL INGRESO DIGNO



¡VAMOS POR MÁS!

Ya destinamos 2,5 millones de hectáreas de tierras que hoy están en manos campesinas



¡Y VAMOS POR MÁS!

Hoy la nevera está más llena que hace 4 años



¡VAMOS POR MÁS!

Si crees en el cambio que empezó Petro, hazlo mayoría: VOTA PACTO



"Gobierno no pagará las deudas de los dueños de las EPS que se robaron los recursos de la salud": presidente Petro

Presidencia.gov.co

Durante el Consejo de Ministros en la Casa de Nariño, realizado para evaluar la situación de la salud, el presidente Gustavo Petro lanzó una fuerte advertencia sobre la responsabilidad financiera de las EPS y la transparencia en el manejo de los recursos públicos.

El mandatario fue enfático al señalar que su administración no asumirá el saneamiento de deudas contraídas por privados que, según denunció, han incurrido en prácticas corruptas y desvío de dineros destinados a salvar vidas.

El Estado no es 'caja menor' de privados

El mandatario aclaró que la única responsabilidad financiera que el Gobierno nacional reconocerá es la correspondiente a su participación accionaria en entidades como la Nueva EPS.

“La única deuda que tiene la Nación respecto a las deudas de las EPS es que nosotros no tenemos por qué pagar las deudas de los dueños de las EPS. El pueblo colombiano no tiene por qué pagar, vía su gobierno, lo que propone la oposición. Si ya se robaron 12 billones, ¿quieren que entreguemos otros 12? Eso aumentaría el déficit fiscal y nos llevaría a la inestabilidad total de las finanzas públicas”, explicó el Jefe de Estado.

Hallazgos de 'deuda oculta' en la Nueva EPS

El presidente Petro recordó que, tras la intervención de la Nueva EPS, se descubrió que estaban ocultando información financiera que buscaba evitar la vigilancia estatal. Sobre este caso, las investigaciones muestran hechos como las siguientes:

—Facturas ocultas:

Se hallaron 5 millones de facturas, por un valor de \$5 billones, que no figuraban en los estados financieros oficiales.

—Riesgo sistémico:

El mandatario advirtió que si la Nueva EPS llegara a liquidarse, colapsaría la mitad del sistema hospitalario del país, tanto público como privado.

—Plan de choque:

El Ejecutivo anunció que trasladará entre 4 y 5 billones de pesos del presupuesto nacional a la Nueva EPS, mediante vigencias futuras para recuperar la confianza y operatividad de la entidad.

Denuncias de corrupción y llamado a la Fiscalía

El presidente Petro cuestionó duramente la celeridad de las investigaciones judiciales en casos emblemáticos como el de

Coosalud, donde denunció el extravío de 200 mil millones de pesos.

“He pedido al Superintendente de Salud que envíe la auditoría forense a la Fiscalía General de la Nación. No sé qué pasa con la Fiscalía respecto de la salud en Colombia. ¿Cómo es que no hay un proceso investigativo a fondo sobre decenas de billones que se fueron en lujos de los dueños de las EPS, mientras se condenaba a muerte a miles de colombianos?”, cuestionó.

Finalmente, el mandatario vinculó parte de la crisis actual de la salud con “mafias armadas” y sectores políticos que, según sus palabras, han recibido dineros de los dueños de las EPS para bloquear la Reforma a la Salud en el Congreso, calificando este actuar como un daño “inmenso y destructor” para la sociedad.

Presidente Petro afirma que la mayor reforma agraria del mundo se está haciendo en Colombia y es el camino hacia la paz



El presidente Gustavo Petro defendió la reforma agraria en Colombia como la mayor que se ha hecho en el mundo: con más de 700 mil hectáreas hasta ahora.

Presidencia.gov.co

Durante la inauguración de la II Conferencia Internacional Reforma Agraria y Desarrollo Rural Icarrrd+20, que reúne a expertos y delegaciones gubernamentales de más de 60 países, el presidente Gustavo Petro aseguró que el mundo se debate entre dos tensiones: la desigualdad económica y la extinción de la humanidad por cuenta del cambio climático.

“Se necesita equilibrar la sociedad desde el punto de vista de la igualdad, para lograr poner la bandera de la vida de nuevo en el planeta Tierra como guía prioritaria de la acción humana y política”, sostuvo el mandatario en su mensaje.

Dijo que la necesidad de una sociedad igualitaria, en el caso colombiano, se llama reforma agraria. “No es una reforma agraria pensada exclusivamente en la tenencia de la tierra, que sí, es la base. Pero si el campesino no tiene la suficiente tierra, el

suficiente crédito, la suficiente asistencia, no hay más alimentos, y hoy necesitamos más alimentos”, aseguró.

Añadió que en nuestro país, la alimentación se cultiva en el 9% de la tierra fértil, “¿entonces, qué se hace con el 99% de tierra fértil restante?” cuestionó.

Y se lamentó de que en Colombia, la mayor parte del crédito privado va a financiar “el mal uso de la tierra” en grandes extensiones donde solo hay una vaca cada dos hectáreas, es decir, ganadería extensiva, sin contar con que los grandes volúmenes del crédito financian la producción de etanol a través de la caña de azúcar en grandes extensiones de tierra, cuando el etanol “se usa solo para echarles gasolina a los carros”.

“Pero es tierra que debería ser para sembrar maíz, yuca, plátano, alimentos, porque son los alimentos los que hacen bajar la inflación, y nos ayudan a liberarnos del petróleo y del

carbón en la producción agraria”, insistió.

El presidente Petro recordó que en Colombia a la crisis emergencia climática que afecta buena parte del país, en especial el departamento de Córdoba, se suma el problema de la tenencia de la tierra. “Es una violencia en masa contra el campesino, porque si analizáramos la estructura de poder social y político que hay en el valle del río Sinú, encontraríamos que no solo nos llegó el frente ártico imprevistamente, nunca había pasado y ya va a llegar mañana la cuarta ola, sino que llega con una estructura absolutamente desigual de tenencia de la tierra, quizás la peor del mundo”, afirmó

Explicó que desde los años 30, esta región ha sido marcada por la lucha y la tensión social. “Entonces, a la violencia climática que nos viene encima y que hemos vivido en estos días, también existía desde antes la violencia armada, el fuego armado y el asesinato y la masacre de

decenas de miles de campesinos. Y se nos juntan dos grandes elementos de tensión política: la que se deriva de sentir la extinción, y la que se deriva de la tensión social y política que provoca la desigualdad”.

Para ambas, sostuvo, puede haber solución, “pero esa solución pasa por la redistribución de la riqueza, pasa por encontrar formas nuevas de riqueza, que no es solamente material.

El presidente aseguró que la reforma agraria en Colombia es mayor a la que se hizo en Corea, considerada hasta ahora la más grande del mundo, pero que comenzó como las de China, Europa y Estados Unidos, con violencia. “Nosotros aquí la queremos hacer de manera pacífica: estamos comprando la tierra, estamos recuperando los baldíos, les estamos echando agua otra vez donde había ciénagas, y estamos dejando como prioridad de poder político en los campos, el poder de la mujer campesina”.



Antes de salir lleva tu **cédula** y revisa tu **puesto de votación** en la página de la Registraduría Nacional o en la aplicación **Infovotantes**.



En el tarjetón de **Cámara** busca el logo del **PACTO HISTÓRICO** y marca **una sola X**



En el tarjetón de **Senado** busca el logo del **PACTO HISTÓRICO** y marca **una sola X**

El tarjetón de consulta presidencial **¡no se pide!** Si te lo entregan, **devuélvelo**.



Jóvenes con CEPEDA

¡Petro crece y Cepeda lidera!

PETRO sube a **54,5%** de aprobación

IVÁN alcanza **36%** de intención de voto

¡Cuando el pueblo cree en el cambio y trabaja unido, el futuro deja de ser una promesa y empieza a convertirse en realidad!

Este 8 de marzo vota **PACTO HISTÓRICO**

Jóvenes con CEPEDA

¿Sí sabes lo que ha hecho el gobierno Petro?

Parce, ¡no se deje enredar! ¡Aquí van las frías!

Educación + Salud Realidad

Jóvenes con CEPEDA

Universidad pública Gratis

El **97%** de los **estudiantes** de universidades públicas **NO paga ni un peso**

¡Estudiar ya no es de billete, es de berraquera!

Más de **906.000** jóvenes beneficiados.

Jóvenes con CEPEDA

Presupuesto HISTÓRICO

\$70 billones pa' la educación en 2024.

Nunca antes había entrado tanta plata a los colegios y universidades.

Casi **2 millones** de estudiantes mejoraron sus condiciones.

Año	Cobertura educativa
2019	41 b
2020	45 b
2021	48 b
2022	50 b
2023	57 b
2024	70 b



Colombia suscribe compromisos estratégicos de cooperación técnica con el Organismo Internacional de Energía Atómica, OIEA



Encuentro de los ministros colombianos de Relaciones Exteriores, Agricultura, y Energía, con el director del Oiea.

Foto: Cancillería

Presidencia.gov.co

El Gobierno de Colombia suscribió tres acuerdos clave con el Organismo Internacional de Energía Atómica (Oiea) con los que se busca fortalecer la cooperación en seguridad alimentaria, salud, medio ambiente y diversificación energética.

Durante la Segunda Conferencia Internacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural - ICARRD+20-, que se desarrolla en Cartagena de Indias, los ministros de Relaciones Exteriores, Rosa Yolanda Villavicencio Mapy; de Agricultura y Desarrollo Rural, Martha Carvajalino, y de Minas y Energía, Edwin Palma, se reunieron con el director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (Oiea), Rafael Mariano Grossi.

En el encuentro, Colombia

reafirmó su compromiso con ese Organismo internacional, y agradecieron el trabajo que se ha desarrollado en nuestro país y que ha facilitado la instalación de aplicaciones nucleares y el fortalecimiento de capacidades en sectores como salud, medio ambiente, seguridad alimentaria, planificación energética y seguridad nuclear.

La canciller Villavicencio suscribió el Marco Programático Nacional de Cooperación 2026 - 2031, una herramienta estratégica para el desarrollo de actividades de cooperación con el Oiea. El documento prioriza para la siguiente vigencia las áreas de alimentación y agricultura, salud y nutrición, recursos hídricos y medio ambiente, y energía e industria.

Por su parte, la ministra Car-

vajalino firmó el Memorando de Entendimiento que formaliza la vinculación de Colombia a la iniciativa Atoms4Food. Este programa permitirá que el país explore el uso de técnicas nucleares e isotópicas para hacer frente a diversos retos en materia de seguridad alimentaria, control de plagas y aumento de la productividad agropecuaria.

La cartera de Minas, por su parte, suscribió el Memorando de Entendimiento sobre Aplicaciones de Tecnología Nuclear en la Descarbonización de Sistemas Energéticos y el Fortalecimiento del Suministro Eléctrico.

Este instrumento facilita la cooperación técnica en las áreas de planificación energética, desarrollo de infraestructura nuclear y evaluación de pequeños reactores modulares, con el fin de analizar la nucleoelectricidad como alternativa

para diversificar la matriz del país, fortalecer la seguridad eléctrica y acelerar la descarbonización del sistema energético colombiano.

El Oiea es una organización internacional creada en 1957 con el propósito de contribuir al cumplimiento de los tres pilares del régimen internacional en materia nuclear: desarme, no proliferación, y usos pacíficos de la ciencia y la tecnología nuclear en condiciones seguras.

Colombia es Estado miembro de ese organismo desde 1960 y desde entonces ha participado activamente en las diversas iniciativas de cooperación a nivel global, regional y nacional que buscan dar respuesta a los retos de desarrollo de los países.

Con información de la Cancillería colombiana



Subieron las Pruebas saber

Estudiantes de colegios públicos mejoraron en Matemáticas, Lectura e Inglés.

"La calidad ya no es solo de los privados."

La brecha con colegios privados se redujo en 6 puntos.

Jóvenes con CEPEDA

Obras en los colegios

Más de 7.000 obras

Colegios nuevos, arreglados y con dotación.

El 82% de las obras fueron en las veredas y corregimientos.

1,5 millones de estudiantes beneficiados.

Jóvenes con CEPEDA

10.365 equipos básicos de salud llegaron a las casas.

La salud no es solo en clínica, ¡es en el barrio, parcel!

Cubren casi 25 millones de colombianos.

Jóvenes con CEPEDA

¡Se salvaron vidas!

La mortalidad infantil por desnutrición se redujo en un 42%.

En La Guajira, la cosa mejoró en un 48%.

Eso significa que más niños y niñas están vivos y estudiando.

Gobierno de Colombia

POSTÚLATE EN CULTURA ES DIGNIDAD MAYOR

¿ERES ARTISTA, SABEDOR O CREADOR Y QUIERES RECIBIR ESTE BENEFICIO ECONÓMICO?

SIGUE ESTOS PASOS:

1. INFÓRMATE Y PREPARATE

ENTRA A DIGNIDADMAYOR.MINCULTURA.GOV.CO.

Invitación al registro de agentes culturales para su postulación a DIGNIDAD MAYOR

DOCUMENTO DE LA INVITACIÓN

LEE LA INVITACIÓN Y EL ABC DEL PROGRAMA PARA RESOLVER TUS DUDAS ANTES DE EMPEZAR.

2. CREA TU USUARIO

Ingresa al sistema / Crear cuenta nueva

¿YA TIENES CUENTA? SOLO SELECCIONA 'INGRESAR AL SISTEMA'.

¿NUEVO? HAZ CLIC EN 'CREAR CUENTA NUEVA' INGRESA TU CEDULA Y DATOS PERSONALES.

IMPORTANTE: REVISAR TU CORREO PARA CONFIRMAR LA CUENTA.

3. DILIGENCIA TU PERFIL

INGRESA AL APPLICATIVO Y COMPLETA TUS DATOS (EDAD, SISBEN, ETC.).

NO OLVIDES CARGAR LA COPIA DE TU CEDULA Y DARLE CLIC A 'GUARDAR'.

4. SOPORTA TU TRAYECTORIA

EN LA SECCIÓN DE SOPORTES, ELIGE UNA DE ESTAS DOS OPCIONES:

UN VIDEO (PEGA EL ENLACE).

ENTRE 3 Y 5 DOCUMENTOS QUE SOPORTEN TU ACTIVIDAD COMO AGENTE CULTURAL.

RECUERDA PULSAR 'CARGAR ARCHIVO' Y LUEGO 'CONTINUAR'.

5. ¡ENVÍA TU POSTULACIÓN!

Enviar al Ministerio

HAZ CLIC EN 'ENVIAR AL MINISTERIO'. EL SISTEMA REVISARÁ QUE TODO ESTÉ EN ORDEN.

SI TE PIDE AJUSTES, CORRÍGELOS Y VUELVE A ENVIAR.

¡LISTO! REVISAR TU REGISTRO

SI EL PROCESO FUE ÉXITO, VERÁS TU NÚMERO DE REGISTRO. ¡GUÁRDALO! AHORA SOLO TE QUEDA ESTAR PENDIENTE AL ESTADO DE TU POSTULACIÓN.

¡PARTICIPA!

EL PACTO
ES CON LAS Mujeres



'En Colombia no hay caos de la salud, lo que hay es caos en las EPS, que son fábricas de ganancias' para sus dueños: presidente Petro



El presidente Gustavo Petro aseguró que los recursos de la salud han sido saqueados desde la Ley 100 de 1993.

Presidencia.gov.co

Así lo afirmó el jefe de Estado al indicar que "las crisis financieras de las EPS no son la crisis del sistema de salud, sino digan mentiras!".

De esta forma, el presidente Gustavo Petro salió en defensa del nuevo modelo de salud preventiva que impulsa su administración. "Todos los indicadores indican que cada vez hay más vida en Colombia, y más efectividad", dijo.

Al intervenir en el evento Gran Encuentro Nacional de Salud: 'Defender la salud es defender a Colombia', que se realizó en la Plaza de Bolívar de Bogotá, el mandatario recordó que la crisis de las actuales EPS comenzó con la Ley 100 de 1993, durante el gobierno de César Gaviria, y tuvo ponente al senador Álvaro Uribe Vélez, "y que contó con mi voto negativo y el de otros 30 representantes a la Cámara porque presumíamos que al transformar al paciente en cliente, la salud se convertiría en un negocio, como efectivamente ocurrió".

Agregó el presidente Petro que lo que ha ocurrido desde el año 93 a la fecha aún no lo conoce el pueblo: "La deuda que dejaron los dueños de las EPS con hospitales y clínicas públicas y privadas se liquidó. Al liquidar-

se, dejaron de pagar. Muchos hospitales y clínicas cerraron, como el San Juan de Dios de Bogotá, primer hospital de América, durante el gobierno de Andrés Pastrana".

Luego, señaló, "a las EPS las volvieron cajas del paramilitarismo: cogieron ese dinero, no para parar hospitales y pagar enfermeras, sino para ser la caja menor de quienes con fusiles mataban físicamente colombianos, conducirlos a fosas comunes y desaparecerlos", explicó.

Añadió que "después vimos peores historias: el robo continuo por decenas de billones de pesos en las EPS, llámense Medimás, Cafesalud, la transformación del Instituto de Seguros Sociales en la nueva EPS, etc. 100 EPS quebradas porque sus propietarios se llevaron el dinero del pueblo".

Durante el Covid, insistió el presidente Petro, una alcaldesa prefirió, en vez de abrir el San Juan de Dios, abrir una carpa por allá en algún sitio donde no entró ningún paciente, pero sí costó 20 mil millones de pesos.

Al referirse a lo que en el gobierno anterior se llamó "acuerdo de punto final" para cancelar las deudas con hospitales y clínicas, el jefe de

Estado se preguntó: "¿Dónde está el pago de la deuda?. ¿Y dónde está el dinero que del presupuesto nacional se entregó a las EPS como punto final?".

En ese sentido, aseguro que el entonces ministro de Salud, Alejandro Gaviria, lo que hizo fue profundizar que las EPS se volvieran intermediarios financieros e invertir los recursos públicos en lujos y no en atención a los ciudadanos.

"Hoy sabemos que la salud fue desfalcada en Colombia, que fue mejor negocio robarse los dineros públicos de la salud que transportar en avioneta cocaína a los Estados Unidos. Los capos morían, en cambio, los dueños de EPS que se robaban la salud eran aplaudidos por la prensa, no descubiertos. Hasta que llegamos nosotros. Y entonces, lo que estamos viendo es que ahora somos nosotros los responsables de la quiebra de la EPS", afirmó.

El presidente Petro se preguntó: "¿Cuál fue el gobierno que, por primera vez en la historia de Colombia, redujo la mortalidad infantil de menores de un año a un porcentaje menor a diez por cada mil nacidos vivos en Colombia? ¡Lo hicimos nosotros, y tenemos las cifras para demostrarlo!", aseguró el jefe de Estado.



Ministerio de Salud refuerza acciones preventivas ante aumento de casos de sarampión en las Américas



Refuerzo de vigilancia en aeropuertos, puertos y pasos terrestres para identificar personas con síntomas de sarampión como fiebre y rash o erupción en piel.

Foto: Ministerio de Salud y Protección Social

Presidencia.gov.co

Así lo informó el ministerio de Salud y Protección Social, ante el aumento de casos de sarampión en la Región de las Américas, y expidió la Circular No. 004 de 2026 con lineamientos nacionales para fortalecer la vacunación, intensificar la vigilancia epidemiológica y prevenir la importación de casos al país.

Advierte la entidad que el escenario epidemiológico internacional evidencia una reemergencia del sarampión, con incrementos sostenidos en diferentes regiones del mundo y un repunte significativo en el continente americano. Esta situación eleva el riesgo de importación del virus y exige medidas anticipadas para proteger los logros alcanzados en eliminación de la enfermedad, en un contexto de alta movilidad internacional.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), en 2025 se confirmaron 247.623 casos en 179 países. En la Región de las Américas se reportaron 14.891 casos, lo que representa un aumento de 32 veces frente a 2024.

En este contexto, informó el ministerio que durante la presente semana se encuentran en

estudio cuatro casos sospechosos de sarampión, en personas con antecedente de viaje internacional, de los cuales uno ya fue descartado por laboratorio; los otros tres continúan en estudio. Frente a esto, se mantiene la vigilancia estricta en coordinación con las entidades territoriales.

Los aspectos más importantes de la circular se describen a continuación:

Fortalecimiento de la vacunación

La vacunación continúa siendo la medida más efectiva para prevenir el sarampión. El país mantiene disponibilidad gratuita de la vacuna triple viral (sarampión, rubéola y paperas) y de la vacuna bivalente SR en más de 3.000 puntos de vacunación, así como a través de equipos extramurales y Equipos Básicos de Salud desplegados en aeropuertos, puertos, pasos fronterizos y jornadas comunitarias.

Se recomienda la vacunación contra sarampión a las siguientes poblaciones:

- Niños entre 6 y 11 meses: deben recibir dosis cero si viajan a países sede o viven en municipios priorizados, y completar esquema a los

12 y 18 meses.

- Niños de 1 a 10 años: deben contar con dos dosis de triple viral.

- Población de 6 a 16 años: debe recibir dosis adicional SR si no participó en la campaña 2020-2021.

- Viajeros de 11 a 59 años sin antecedente vacunal verificable: una dosis al menos 15 días antes del viaje.

- Talento humano en salud: las IPS deben verificar esquemas y aplicar dosis adicionales cuando sea necesario.

- Contactos de casos sospechosos menores de 60 años o con antecedente incierto.

- Personas vinculadas a turismo, hotelería y transporte internacional.

La circular también fortalece la vigilancia epidemiológica y la capacidad de respuesta del sistema de salud:

- Refuerzo de vigilancia en aeropuertos, puertos y pasos terrestres para identificar personas con síntomas de sarampión (fiebre y rash o erupción en piel), con el fin de diagnosticar oportunamente y

garantizar el aislamiento de casos sospechosos.

- Activación de rutas de atención en IPS para casos sospechosos en los servicios de urgencias y consulta externa. Se priorizará a pacientes con fiebre y rash, quienes deberán informar si han viajado en los últimos 21 días.

- Implementación de protocolos estrictos para prevenir contagio intrainstitucional hospitalario que eviten la transmisión del virus dentro de las instituciones de salud.

De acuerdo con la Cartera de Salud estas acciones buscan garantizar la detección temprana de casos sospechosos, el aislamiento oportuno y la contención de posibles brotes.

Por último, el ministerio reiteró el llamado a padres, cuidadores, viajeros y talento humano en salud a verificar y completar sus esquemas de vacunación y consultar oportunamente ante síntomas compatibles con sarampión. Mantener coberturas altas de vacunación es clave para proteger la salud colectiva y preservar el estatus sanitario del país.

Con información del ministerio de Salud y Protección Social

¿ES LA PRIMERA VEZ QUE VAS A VOTAR?
¡No te angusties!

✓ Vota por **más oportunidades.**
✓ Por políticas de **primer empleo.**

¡Así va a votar Petro!

Gustavo Petro @Bogotápetro
Yo no voy a votar por ninguna consulta. Hay que cambiar el congreso de la república.

A CÁMARA Y SENADO VOTA **PACTO HISTÓRICO** **NO PIDAS EL TARJETÓN DE LA CONSULTA.**

El país era conocido por la guerra y el narcotráfico.

Con nosotros,
Colombia es el País de la Belleza

Estamos con la clase trabajadora y los hogares colombianos.
¡VAMOS POR MÁS!

¿Qué es un salario digno?

- Es mercado.
- Es arriendo.
- Es transporte.
- Es comida en la mesa.

VAMOS POR MÁS

VOCTA HISTÓRICO

¡Cumplimos!
El cambio ya se siente en tu hogar

NO PUEDE PARAR VAMOS POR MÁS

LAS PRIMERAS VECES ASUSTAN
Pero te ayudamos a decidir:

- ✓ Vota por formación para el trabajo de calidad.
- ✓ Por apoyo a emprendimientos.
- ✓ Por una universidad pública, gratuita y de calidad.

VOTA PACTO A CÁMARA Y SENADO

TRANSFORMA A COLOMBIA Y TRANSFÓRMATE ACTUALIZANDO TUS CONOCIMIENTOS EN ÁGORA VIRTUAL.
INSCRÍBETE EN LA PLATAFORMA DE EDUCACIÓN CONTINUA, COMPLETA TRES CURSOS Y OBTÉN UN DIPLOMADO QUE TE ABRIRÁ NUEVAS OPORTUNIDADES.

ÁGORA VIRTUAL



Desde abril se distribuirán 50.000 nuevos pasaportes con seguridad reforzada y normas de la OACI

Presidencia.gov.co

El presidente Gustavo Petro lideró en la Casa de Nariño la presentación oficial, en transmisión televisada y ante los medios de comunicación, del nuevo modelo de pasaporte colombiano, destacando sus innovaciones tecnológicas y su aporte a la soberanía de datos del país.

Durante su intervención, el mandatario mostró el documento ante los asistentes y explicó sus elementos de seguridad. “Esta es una forma de verificar la validez, todos estos hologramas de colores que muestran mariposas amarillas, diferentes marcas que los expertos ya en migración reconocerán como valiosos o no”, afirmó.

El presidente subrayó que la nueva tecnología permitirá controles migratorios más eficientes a nivel global. “Cualquier persona en cualquier país de Migración podrá ver cómo cualquier colombiano entra a cualquier país, en tiempo real. Es una nueva tecnología que implica seguridad para los colombianos, las colombianas y para el mundo en general”, señaló.

El jefe de Estado también resaltó los elementos culturales incluidos en el diseño. “Ustedes pueden ver figuras propias del mundo precolombino, de nuestro mundo natural o nuestra literatura; aquí pueden ver la bandera de Colombia, aquí las mariposas amarillas, siempre nos van a acompañar mariposas amarillas”, expresó. Además, aseguró que “es uno de



El Gobierno Nacional presentó el nuevo modelo de pasaporte colombiano

los mejores pasaportes del mundo, porque garantiza este tipo de seguridad, incluido el himno nacional allí, que se puede escuchar a través de los lectores respectivos”.

En la misma presentación intervino la canciller Yolanda Villavicencio Mapy, quien explicó que el documento cumple con las disposiciones de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), lo que garantiza interoperabilidad y estándares internacionales de seguridad. “El nuevo pasaporte colombiano se ajusta plenamente a las disposiciones de la OACI, garantizando interoperabilidad global, seguridad y confianza en cada frontera”, sostuvo.

El documento incorporará lectura mecánica y electrónica encriptada, microchips de última generación, fotografía fantasma, tintas metálicas y microtextos.

Asimismo, señaló que los nuevos pasaportes son “el compromiso con la soberanía digital del país mediante la administración y protección directa de los datos de los ciudadanos, garantizando que esta información estratégica permanezca bajo control del Estado y sin intermediarios”.

La alta funcionaria precisó que la transición al nuevo modelo comenzará en abril de 2026. En una primera fase, la personali-

zación se realizará en Colombia, mientras que la Casa da Moeda de Portugal fabricará las libretas bajo altos estándares de seguridad. En etapas posteriores, todo el proceso de producción se desarrollará completamente en territorio nacional.

La canciller aclaró que los pasaportes actuales seguirán siendo válidos hasta su fecha de vencimiento y no será obligatorio renovarlos. También precisó que el costo del nuevo documento “se ajustará únicamente por el índice de precios al consumidor, sin incremento adicional”.

Además de la Cancillería, estuvo

presente Viviana León Herrera, directora general de la Imprenta Nacional de Colombia, quien contextualizó la importancia del proyecto para la entidad estatal encargada de los impresos de seguridad del país.

León Herrera afirmó que “esta implementación del nuevo pasaporte hace parte de una estrategia del Estado proyectada a diez años”, e indicó que la Imprenta Nacional se prepara para convertirse en un centro consolidado de producción de documentos de alta seguridad. “A diez años vamos a ir, la Imprenta Nacional de Colombia se va a fortalecer en impresos de seguridad”, aseguró, destacando que la operación se realizará en “cuatro fases, como ya dijo en su momento la canciller”.

La directora fue enfática al describir el punto de partida institucional: “Cuando llegué a ser gerente de la Imprenta Nacional, encontramos una imprenta totalmente obsoleta. En este momento se va a empezar a fortalecer, a modernizar y a que la imprenta empiece a hacer el papel que realmente debería haber estado haciendo desde hace mucho tiempo, que es dedicarse a la impresión de los impresos de seguridad del Estado”.

León Herrera calificó el proyecto como un “océano azul”, refiriéndose al potencial de crecimiento para la institución: “La Imprenta Nacional va a ser imparable, no va a tener competencia”.



¿YA SABES CÓMO VOTAR ESTE 8 DE MARZO?

VOTA CÁMARA Y SENADO X PACTO HISTÓRICO

PASO 1

Consulta primero tu puesto de votación.

Ingresa a:

<https://wsp.registraduria.gov.co/censo/consultar/>

PASO 2

Marca correctamente el tarjetón de Cámara y Senado.

Antes de marcar, verifica que el tarjetón esté en perfecto estado. Si presenta errores o daños, tienes derecho a solicitar uno nuevo.

No marques números ni rostros de candidatos. Debes marcar únicamente el logo del Pacto Histórico.

Recuerda no salirte del recuadro al marcar, de lo contrario el voto puede ser anulado.

PASO 3

Dobla el tarjetón y deposítalo en la urna correspondiente.

Carta abierta de la población con discapacidad a Iván Cepeda

Nelson Julián Villamizar

Señor Iván Cepeda, en su camino hacia la Presidencia, queremos que escuche la voz de quienes históricamente hemos sido invisibilizados.

La mayoría de la población con discapacidad en Colombia se dirige a usted con respeto, esperanza y firmeza. Somos millones de ciudadanos que, a pesar de las barreras históricas, hemos demostrado resiliencia, creatividad y compromiso con la construcción de un país más justo. Hoy, en el marco de su campaña presidencial, queremos expresar nuestro apoyo decidido a su proyecto político y, al mismo tiempo, elevar una petición visionaria: que la inclusión de las personas con discapacidad sea un eje central de su gobierno.

Su propuesta de reforma estructural del sistema de salud es una oportunidad histórica. Pedimos que la universalidad que usted defiende se traduzca en acceso real a rehabilitación, terapias,



apoyos técnicos y acompañamiento integral. La salud debe ser un derecho garantizado para todos, sin excepción, y la discapacidad debe ser reconocida como prioridad transversal en esta transformación.

La equidad social que usted promueve es también nuestra bandera. Queremos aulas inclusivas, formación adaptada y oportunidades laborales que reconozcan nuestras capacidades. La redistribución de la

riqueza debe incluir la redistribución de las oportunidades, para que podamos aportar plenamente al desarrollo del país.

Su compromiso con la transparencia y el control social abre un camino para que nuestras organizaciones tengamos voz propia en la formulación de políticas públicas. No queremos ser beneficiarios pasivos, sino protagonistas activos en la construcción de un Estado incluyente.

Con su liderazgo, aspiramos a que la democracia colombiana se mida por la fuerza de sus voces diversas, entre ellas la nuestra.

Señor Cepeda, la discapacidad no puede seguir siendo un tema secundario. La manera en que un país trata a sus ciudadanos más vulnerados refleja la calidad de su justicia social. Por eso, le pedimos que asuma un pacto histórico por la inclusión, donde cada política

de salud, equidad y participación tenga un enfoque diferencial y accesible. Este pacto debe ser transversal, vinculante y verificable, para que la inclusión deje de ser un discurso y se convierta en acción.

La población con discapacidad respalda su candidatura porque vemos en usted un líder capaz de transformar la indignación en justicia, la exclusión en participación y la desigualdad en equidad. Nuestro apoyo no es solo un voto de confianza: es un compromiso de caminar juntos hacia una Colombia donde la diversidad sea reconocida como riqueza y la inclusión como principio fundamental.

Iván Cepeda, futuro presidente, este llamado es también un respaldo. La población con discapacidad está lista para aportar su experiencia, su creatividad y su fuerza colectiva. Con su liderazgo, creemos posible una Colombia más justa, accesible y digna. La inclusión no será un capítulo aislado, sino el corazón de un proyecto nacional que nos reconozca como ciudadanos plenos.

¿BUSCAS APOYO PARA TU PROYECTO ARTÍSTICO O CULTURAL?

YA ESTÁ ABIERTO EL

PORTAFOLIO NACIONAL DE ESTÍMULOS

MÁS OPORTUNIDADES EN UN MISMO LUGAR

Destiza y conoce más sobre esta convocatoria

Este portafolio apoya procesos de creación, investigación, formación, circulación, gestión cultural, emprendimiento y salvaguarda del patrimonio mediante becas, residencias, pasantías, premios y reconocimientos.

¿Quiénes pueden participar?

- Personas naturales
- Colectivos
- Comunidades de pueblos étnicos
- Poblaciones campesinas
- Organismos de acción comunal
- Entidades públicas
- Organizaciones privadas del sector cultural

Ingresa a sistemaconvocatorias.mincultura.gov.co

y postúlate antes del **18 DE MARZO**

CULTURA ES DIGNIDAD **MAJOR**

